

G.R.013023

VIG12082020

**RESOLUCIÓN G.R. N° 130/23**

**VISTO** que por Resolución del Gerente de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 129/23, se dispuso la adjudicación a la firma CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (CIEMSA) de la Licitación Abreviada Y100586, cuyo objeto es el suministro, montaje y puesta en marcha de instalaciones hidráulicas y de espuma de protección contra incendio, suministros de repuestos y servicio de mantenimiento y obras edilicias de adecuación en la Central Hidroeléctrica "Constitución", solicitada por la Gerencia Desarrollo y Mantenimiento de Activos de Generación, por un monto de \$ 26:232.912,96 (incluido cargas sociales, previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos).-----

**RESULTANDO** que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal.-----

**CONSIDERANDO:** I) que los Rubros 2 y 3 no cuentan con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-

II) que existe la necesidad de adecuarse a la normativa nacional en cuanto a contar con la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos para las instalaciones correspondientes.-----

**ATENTO** a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;-----

**SE RESUELVE:**

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.-----

14.04.2023 UT513377 JAVIER SAN CRISTOBAL